

Asunto: Cancelación de cuenta corriente

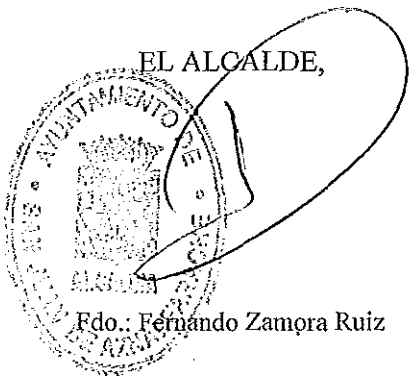
Muy Sres. míos:

Por medio de la presente, les comunicamos la decisión de cancelar la cuenta corriente nº ES46 [REDACTED] de la que es titular el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y que hasta el día de hoy hemos mantenido en esta entidad y transfieran su saldo por importe de 4.345,07 € (cuatro mil trescientos cuarenta y cinco euros con siete céntimos) a la cuenta corriente nº [REDACTED] cuyo titular es el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente.

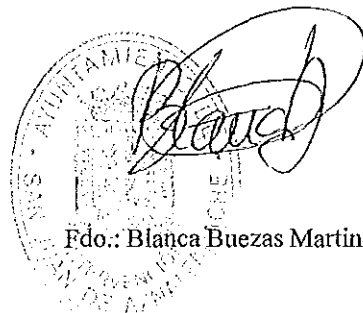
San Juan de Aznalfarache a 06 de junio de 2018

EL ALCALDE,



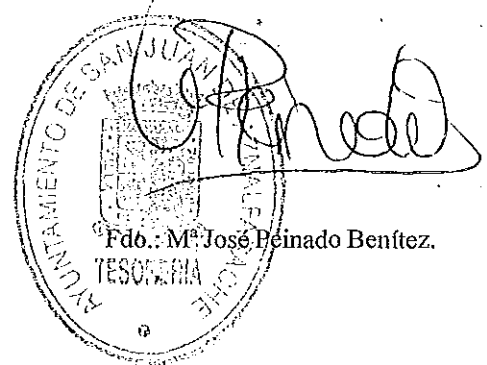
Fdo.: Fernando Zamora Ruiz

LA INTERVENTORA ACCTAL.



Fdo.: Blanca Buezas Martinez

LA TESORERA ACCTAL.,



Fdo.: M. José Peinado Benítez.

CAJA RURAL DEL SUR,-